

Bases y Condiciones

Promoción “Débitos Automáticos para el pago de cuotas sociales del Club Cerro Porteño”

con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. han convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 7 de agosto del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según crea conveniente, acorde a su criterio comercial.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito afinidad Visa Cerro Porteño y Pre pagas de la misma afinidad de Visión Banco.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Todos los usuarios de tarjeta de crédito Visa Clásica afinidad Club Cerro Porteño y Pre pagas de la misma afinidad de Visión Banco accederán al beneficio del **35%** de reembolso vía extracto por mes por el pago de cuotas sociales del Club Cerro Porteño adheridas al servicio del débito automático, con una vigencia desde el 7 de agosto del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. Tope de reembolso hasta Gs. 60.000 (Guaraníes cincuenta mil) por cuenta de tarjeta.

El cliente deberá acercarse a las oficinas administrativas del Club o comunicarse para mayor información y solicitar la adhesión al servicio de débito automático para el pago de las cuotas mensuales.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.